

República de Colombia



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Arauca, (A), 24 de marzo de 2023

Referencia : 81001-3333-002-2012-00176-00
Medio de control : Reparación Directa
Demandante : Edgar Yesid Patiño Monterrey y Otros.
Demandado : Ejército Nacional
Asunto : Auto que obedece a lo resuelto por el
Tribunal Administrativo de Arauca.
Consecutivo : 376

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 329 de la Ley 1564 de 2012, aplicable por integración normativa, este despacho obedece lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Arauca en Sentencia del 04 de noviembre de 2022, mediante la cual confirma el fallo de primera instancia proferido por este juzgado del 12 de diciembre de 2018, que denegó las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carlos Andrés Gallego Gómez', with a stylized, cursive script.

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez